

## Anuncio número: 2023-4592

<b>Fecha:</b>	<b>11 Diciembre 2023</b>
<b>Número de boletín:</b>	<b>234</b>
<b>Numero Anuncio:</b>	<b>2023-4592</b>
<b>Sección:</b>	<b>Administración Local</b>
<b>Órgano Emisor:</b>	<b>Ayto. de Alcañiz</b>
<b>Departamento:</b>	Ayto. de Alcañiz
<b>Descripción:</b>	Lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de Policía Local perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2964, de 4 de diciembre de 2023, la lista provisional de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de Policía Local perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz así como la rectificación de errores detectados en aquella y aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2972, de fecha 5 de diciembre de 2023, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a cinco de Diciembre de dos mil veintitrés

La Secretaria,

Visto que en los diferentes boletines (BOP Teruel núm. 205 de 26 de Octubre de 2023, BOA núm. 211, de 2 de Noviembre de 2023, BOE núm. 270, de 11 de Noviembre de 2023) se procedió al anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 2510, de fecha 20 de Octubre de 2023 aprobando las bases específicas que rigen la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza vacante de Policía Local perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023 (BOP de Teruel nº 61 de fecha 29 de Marzo de 2023).

Visto que, con fecha 1 de Diciembre de 2023, finalizó el plazo de solicitudes para la presentación de instancia y, una comprobada la documentación aportadas por las personas aspirantes, mediante la presente,

RESUELVO

"PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Policía Local como se indica a continuación:  
ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Artigas Gil, Estefania
2	Artigas Gil, José Javier
3	Aznarez Abarcia, Eloy
4	Baigorri Benaque, David
5	Belanche Dionis, Manuel Antonio
6	Calasanz Climent, Mario
7	Casas Sancho, María Rosario
8	Comin Ferrer, Javier
9	Conde Azon, Adrian
10	Diego Aznar, Jorge
11	Enguita Muñoz, Jonatan
12	Gimeno Montero, David
13	Gordillo Hernandez, Laura Carmen
14	Hernandez Clavero, Esther
15	Hontiyuelo Cortés, Ivan
16	Maicas Valero, David
17	Ortin Galindo, Andrea
18	Perez Esteban, Marta
19	Sánchez Arcadia, Ricardo
20	Vidal Valero, Alejandro
21	Villegas Martinez, Alvaro

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- Ninguno.

SEGUNDO- Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar aquellos defectos que sean subsanables.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcañiz y en la Web Municipal.

En Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde Ante mi, el/la Secretario/a Accidental

Imprimir

Cerrar

BOLETIN PDF